

MAPA DE OBJETIVOS E INDICADORES CONTRATO-PROGRAMA 2015 HOSPITALES, AREAS DE GESTION SANITARIA Y DISTRITOS SANITARIOS DE ATENCION PRIMARIA

| OBJETIVOS | Cód Ind. 2015 | Indicador | AGS | HOSP | DAP | A.S. | Tipo de indicador | Numerador /denominador | Límite Superior | Límite Inferior | Fuente | Periodicidad de la medición | Responsable de recopilar la información |
|--|---------------|---|-----|------|-----|------|-------------------|--|-----------------|-----------------|---|-----------------------------|---|
| Promoción higiene de manos -Obtención o renovación del reconocimiento a la mejora de la higiene de las manos otorgado por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA) | | Obtención o renovación del reconocimiento a la mejora de la higiene de las manos otorgado por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía | x | x | x | x | Cualitativo | Obtención o renovación del distintivo "Manos Seguras" por parte del AGS, Hospital o Distrito y/o al menos 80% de sus UGC en los años 2014-2015 o habiéndolo obtenido con anterioridad a 2014, finalizan la autoevaluación en 2015 (renovación distintivo) o sin haberlo obtenido previamente finalizan la autoevaluación en el 2015, quedando pendientes de la evaluación por el Observatorio para la Seguridad del Paciente. | Si | No | Observatorio para la seguridad del paciente | anual | PLANES INTEGRALES |
| Seguridad quirúrgica –Obtención o renovación del reconocimiento a la implantación del listado de verificación de seguridad quirúrgica otorgado por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. | | Obtención o renovación del distintivo "Prácticas Seguras en Cirugía" otorgado por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía | x | x | x | x | Cualitativo | Obtención o renovación del distintivo "Prácticas Seguras en Cirugía" por parte del AGS, Hospital o Distrito en los años 2014-2015 o habiéndolo obtenido con anterioridad a 2014, finalizan la autoevaluación en 2015 (renovación distintivo) o sin haberlo obtenido previamente finalizan la autoevaluación en el 2015, quedando pendientes de la evaluación por el Observatorio para la Seguridad del Paciente. | Si | No | Observatorio para la seguridad del paciente | anual | PLANES INTEGRALES |
| Seguridad quirúrgica - la lista de verificación quirúrgica se cumplimentará en el 100% de las intervenciones en cirugía programada | | Porcentaje de pacientes intervenidos en cirugía programada a los que se ha aplicado la lista de verificación quirúrgica*100 / total de pacientes intervenidos de cirugía programada | x | x | | x | Cuantitativo | Nº de pacientes intervenidos en cirugía programada a los que se ha aplicado la lista de verificación quirúrgica*100 / total de pacientes intervenidos de cirugía programada | 100 | 100 | informe del centro | anual | PLANES INTEGRALES |
| Conciliación de la medicación - Los centros adoptarán medidas que garanticen la conciliación de la medicación en atención primaria y al ingreso y al alta en la atención hospitalaria. | | Los centros adoptarán medidas que garanticen la conciliación de la medicación al ingreso y al alta en la atención hospitalaria. | x | x | | x | Cualitativo | Informe del centro que especifique las medidas adoptadas para garantizar la conciliación de la medicación. Se incluirá resultado de autoauditoría por unidades con el porcentaje de pacientes a los que se les realiza la conciliación de la medicación al ingreso, así como el porcentaje de pacientes a los que se les realiza la conciliación al alta POR SEMESTRE. Se deben incluir además las medidas adoptadas para mejorar la conciliación en el segundo semestre con respecto al primero y al finalizar el segundo semestre. | Si | No | Informe del Centro | Semestral | PLANES INTEGRALES |
| | | Los centros adoptarán medidas que garanticen la conciliación de la medicación en atención primaria | x | | | x | Cualitativo | Informe del centro que especifique las medidas adoptadas para garantizar la conciliación de la medicación. Se incluirá resultado de autoauditoría con el porcentaje de pacientes dados de alta desde el hospital sobre los que se realiza la conciliación de la medicación POR SEMESTRE y las medidas adoptadas para mejorar la conciliación en el segundo semestre con respecto al primero y al finalizar el segundo semestre. | Si | No | Informe del Centro | Semestral | PLANES INTEGRALES |
| Autoevaluación de Estrategia de Seguridad - Las UGC promoverán actuaciones relacionadas con aquellos criterios de menor cumplimiento identificados en la autoevaluación realizada en el año 2014. | | Las UGC promoverán actuaciones relacionadas con aquellos criterios de menor cumplimiento identificados en la autoevaluación realizada en el año 2014. | x | x | x | x | Cuantitativo | Nº de UGC que aportan nuevas evidencias y áreas de mejora conseguidas en al menos tres de los criterios identificados como de menor cumplimiento * 100 / Nº total de UGC | 80 | 60 | Observatorio para la seguridad del paciente | anual | PLANES INTEGRALES |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|---|---|---|-------------|--|----|----|--------------------|-----------|-------------------|
| <p>Notificación y Análisis de Incidentes - Se potencia la notificación y análisis de los incidentes relacionados con la seguridad del paciente y la implantación de acciones de mejora</p> | | <p>Se potencia la notificación y análisis de los incidentes relacionados con la seguridad del paciente y la implantación de acciones de mejora</p> | x | x | x | x | Cualitativo | <p>Informe del centro que contenga la siguiente información: Sistema de notificación utilizado (Observatorio para la seguridad del paciente o sistema propio), UGCS que notifican, incidentes notificados, incidentes analizados y acciones de mejora implantadas tras el análisis</p> | Si | No | Informe del Centro | Semestral | PLANES INTEGRALES |
| <p>Prácticas Seguras en Centros de Atención Sociosanitaria - En Atención Primaria se favorece el desarrollo, implantación y evaluación de prácticas seguras en centros de atención sociosanitaria.</p> | | <p>En Atención Primaria se favorece el desarrollo, implantación y evaluación de prácticas seguras en centros de atención sociosanitaria</p> | x | | x | | Cualitativo | <p>Informe del centro con las actividades realizadas por la unidad de residencias o UGC de atención primaria durante 2015 para el desarrollo, implantación y evaluación de prácticas seguras (uso seguro de la medicación, mejora de la higiene de manos, prevención del riesgo de úlceras por presión y caídas, notificación de incidentes...) y centros sociosanitarios en los que se han desarrollado, implantado o evaluado estas prácticas.</p> | Si | No | Informe del Centro | anual | PLANES INTEGRALES |
| <p>Los Centros informarán sobre las actuaciones de mejora implantadas derivadas del análisis realizado en Comisión de Seguridad del Paciente con la participación de las UGC correspondientes, de los casos clínicos e indicadores de seguridad del paciente de la AHRQ solicitados: (PSI2) Mortalidad en GRDs de baja mortalidad, (PSI 4) Muertes de pacientes quirúrgicos con complicación grave tratable, (PSI6) Neumotórax iatrogénico, (PSI12) Embolismo pulmonar o trombosis venosa profunda postoperatorios, (PSI14) Dehiscencia de herida quirúrgica postoperatoria y (PSI16) Reacción transfusional.</p> | | <p>Informe general que contenga actuaciones de mejora para las situaciones clínicas contempladas en los indicadores (PSI) propuestos</p> | x | x | | x | Cualitativo | Remisión Informe | Si | No | CMBD | anual | PLANES INTEGRALES |